



Sólo para residentes fuera de Bogotá.

Embajada de India en Bogotá:

Carrera 7 No. 71-21 torre B Of. 1001

Teléfono: 3174587 / 3212698 / 3174865

Horario de atención al público: para radicar documentación de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00am, para reclamar visados de 16:00 a 16:30 p.m.

www.embajadaindia.org

La duración del trámite es de 4 días

Requisitos visa Turismo

Formulario preferiblemente diligenciado a máquina o letra imprenta legible, sin dejar espacio.

Nombre, dirección y teléfono de las referencias en Colombia (punto 17A del formulario).

Dirección completa y teléfono del lugar de estadía en India (punto 17B del formulario).

Formulario "Aplicantes en Colombia", firmado en ambas partes.

Pasaporte vigente mínimo un (1) año y con mínimo tres hojas libres.

Dos (2) fotografías tamaño pasaporte.

Fotocopia del tiquete o reserva aérea.

Original del Certificado Internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla, diligenciado completamente y firmado.

Certificación laboral (opcional).

Fotocopia de los extractos bancarios de los tres últimos meses.

Carta firmada por el solicitante autorizando a un funcionario de Agencia, para retirar el pasaporte de la Embajada, dejando el espacio en blanco para relacionar nombre y número de cédula del funcionario que realiza el trámite.

Para personas a cargo: Carta de responsabilidad de gastos.



VISADO INDIA

Para Independientes: Certificación de Ingresos expedida por contador, con fotocopia autenticada de la tarjeta profesional (opcional)

Para menores de edad: Fotocopia del registro civil de nacimiento y autorización de salida del país.

Para Independientes:

Certificación de Ingresos expedida por contador, con fotocopia autenticada de la tarjeta profesional.

Para Negocios:

Adicional a los documentos anteriores, carta de la compañía en Colombia que patrocina el viaje, indicando la actividad económica a la cual se dedica.

Certificado original de Cámara de Comercio.

Invitación de la compañía en India.

Formulario adicional

Derechos consulares

Visa de 3 a 6 meses \$ 198.000

Visa de 1 año \$ 414.000

Visa de 1 a 5 años \$ 630.000

Valor extra (24 horas) \$ 95.000

Los derechos consulares se cancelan en el Banco de crédito cuenta número 007396807 de la Avenida Chile calle 72 No. 7 – 46 y se debe anexar la copia de la consignación al expediente.